

Tabla de Valoración

Código Denominación

35 Expedientes de pensiones no contributivas

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Gerencia Provincial	Servicio de Prestaciones Económicas	1991	1993
Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Gerencia Provincial	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	1994	1996
Delegaciones Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales.	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	1997	2003
Delegaciones Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales.	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	2003	2004
Delegaciones Provinciales de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	2004	2012
Delegaciones Territoriales de Salud y Bienestar Social.	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	2012	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Ley	26/1990 por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas	20/12/1990	22/12/1990	BOE	306		
Específica	Real Decreto	357/1991, por el que se desarrolla en materia de pensiones no contributivas la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas	15/03/1991	21/03/1991	BOE	69		
Específica	Decreto	241/91, por el que el IASS asume competencias sobre pensiones	17/12/1991	27/12/1991	BOE	113		
Específica	Decreto	141/1993, de la Consejería de Asuntos Sociales sobre normas relativas a procedimientos administrativos	07/09/1993	21/10/1993	BOJA	114		
Específica	Real Decreto	1734/1994, por el que se adecua a la ley 30/1992, de 26 de noviembre, las normas reguladoras de los procedimientos relativos a las prestaciones sociales y económicas para la integración social de los minusválidos, las prestaciones no contributivas de la s	29/07/1994	02/08/1994	BOE	183		
Específica	Ley	42/1994, de 30 de diciembre, de medidas Fiscales, administrativas y del orden social	30/12/1994	31/12/1994	BOE	313	16/02/1995	40
Específica	Real Decreto	1391/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social	04/08/1995	08/08/1995	BOE	188		

Código Denominación

35 Expedientes de pensiones no contributivas

Específica	Orden	22 de febrero para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1391/1995, de 4/8/1995	22/02/1996	29/02/1996	BOE	52	29/03/1996	77
Específica	Real Decreto	97/1996, por el que se regula el registro de prestaciones sociales públicas	01/03/1996	02/04/1996	BOE	80		
Específica	Orden	sobre gestión y funciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas	09/01/1997	24/02/1997	BOE	47		
Específica	Orden	por la que se delegan las facultades correspondientes a la Sección Presupuestaria de Pensiones Asistenciales	16/01/1997	30/01/1997	BOJA	13		
Específica	Real Decreto	771/1997, por el que se establecen reglas de determinación de los importes de las pagas extraordinarias de las pensiones de la Seguridad Social	30/05/1997	31/05/1997	BOE	62		
Específica	Real Decreto	118/1998, por el que se modifica el R.D. 357/1991, de 15 de marzo, en cuanto a comprobación de los requisitos para el derecho a pensiones no contributivas del sistema de la Seguridad Social	30/01/1998	10/02/1998	BOE	42		
Específica	Real Decreto	1971/99, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, de acuerdo con el establecimiento de nuevos baremos aplicables y órganos competentes para su valoración	23/12/1999	26/01/2000	BOE	22		
Específica	Orden	del Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, por la que se determina la composición y funciones de los Equipos de Valoración y Orientación dependientes del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y se desarrolla el procedimiento de actuación par	02/11/2000	17/11/2000	BOE	276		
Específica	Orden	del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre creación, composición y funciones de la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración de Grado de Minusvalía	12/06/2001	26/06/2001	BOE	152		
Específica	Decreto	311/02, por el que se establecen ayudas económicas de carácter extraordinario, a favor de los pensionistas por jubilación e invalidez, en sus modalidades no contributivas	23/12/2002	28/12/2002	BOJA	153		
Específica	Real Decreto	MINUSVÁLIDOS. Modifica el anexo I del R.D. 1971/1999, de 23-12-1999, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía	12/09/2003	04/10/2003	BOE	238		

Código Denominación

35 Expedientes de pensiones no contributivas

Específica	Decreto	280/2005, por el que se establecen ayudas económicas de carácter extraordinario a favor de personas ancianas y enfermas o inválidas incapacitadas para el trabajo, beneficiarias de ayudas periódicas individualizadas, y a favor de las personas con minusvalía	20/01/2005	10/01/2005	BOJA	5
Específica	Ley	8/2005, de 6 de junio, para compatibilizar las pensiones de invalidez en su modalidad no contributiva con el trabajo remunerado	06/06/2005	07/06/2005	BOE	135
Específica	Decreto	281/2005, de 20 de diciembre, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario, a favor de pensionistas por jubilación e invalidez, en sus modalidades no contributivas	20/12/2005	10/01/2006	BOJA	5
Específica	Decreto	222/2006, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario, a favor de pensionistas por jubilación e invalidez, en sus modalidades no contributivas.	19/12/2006	22/12/2006	BOJA	246
Específica	Decreto	223/2006, por el que se establecen ayudas económicas de carácter extraordinario a favor de personas ancianas y enfermas o inválidas incapacitadas para el trabajo, beneficiarias de ayudas periódicas individualizadas...,	19/12/2006	22/12/2006	BOJA	246
Específica	Decreto	291/2007, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario, a favor de pensionistas por jubilación e invalidez, en sus modalidades no contributivas.	11/12/2007	27/12/2007	BOJA	253
Específica	Decreto	290/2007, por el que se establecen ayudas económicas de carácter extraordinario a favor de las personas perceptoras de las pensiones del Fondo Nacional de Asistencia Social y de las beneficiarias del subsidio de garantía de ingresos mínimos.	11/12/2007	27/12/2007	BOJA	253
Específica	Decreto	526/2008, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas.	16/12/2008	23/12/2008	BOJA	254
Específica	Decreto	527/2008, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas.	16/12/2008	23/12/2008	BOJA	254
Específica	Decreto	393/2009, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas.	22/12/2009	05/01/2010	BOJA	002

Código Denominación

35 Expedientes de pensiones no contributivas

Específica	Decreto	392/2009, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de las personas perceptoras de las pensiones del Fondo de Asistencia Social y de las beneficiarias del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos.	22/12/2009	05/01/2010	BOJA	002
Específica	Decreto	455/2010, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas.	28/12/2010	31/12/2010	BOJA	255
Específica	Decreto	454/2010, de 28 de diciembre, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de las personas perceptoras de las pensiones del Fondo de Asistencia Social y de las beneficiarias del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	28/12/2010	31/12/2010	BOJA	255
Específica	Decreto	378/2011, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas.	30/12/2011	31/12/2011	BOJA	255
Específica	Decreto	377/2011, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de las personas perceptoras de las pensiones del Fondo de Asistencia Social y de las beneficiarias del subsidio de garantía de ingresos mínimos.	30/12/2011	31/12/2011	BOJA	255
Específica	Decreto	535/2012, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas.	18/12/2012	20/12/2012	BOJA	248
Específica	Decreto	534/2012, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de las personas perceptoras de las pensiones del Fondo de Asistencia Social y de las beneficiarias del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos.	18/12/2012	20/12/2012	BOJA	248

Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales especiales o relativos a comisión de infracciones penales regulados en el art 9 y 10 de la LO 3/2018, con las salvedades del art. 15.1 y 15.4 de la Ley 19/2013 y las del art. 9.2 del Reglamento (UE) 2016/679.

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradicón documental	Observaciones
Solicitud	Original	Del interesado a la Gerencia Provincial / Delegación Provincial

Código Denominación

35 Expedientes de pensiones no contributivas

Documentación Acreditativa	Copia Autenticada	Del interesado a la Gerencia Provincial / Delegación Provincial
Dictamen Técnico Facultativo	Original	Del Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base de la Gerencia Provincial / Delegación Provincial
Propuesta de Resolución	Original	Del Sv. Económico de Pensiones
Resolución	Original	Del Gerente Provincial / Delegado Provincial
Declaración Individual del Pensionista	Original	Del interesado a la Delegación Provincial
Acuerdo de confirmación del derecho	Copia	Del Sv. De Gestión Económica de Pensiones
Finalización del Expediente		
Escrito comunicando fallecimiento del beneficiario. Adjunta certificado de defunción o listado del registro civil	Original	De los familiares o del Ayuntamiento a la Gerencia Provincial / Delegación Provincial
Oficio comunicando la retención del pago por haberse producido la causa extinta	Copia	Del Sv. de Gestión Económica de Pensiones a la D. Prov. de la Tesorería General de la Seguridad Social
ó Resolución suspendiendo el pago por incumplimiento de obligaciones o cambio en las circunstancias	Original	Del Gerente Provincial / Delegado Provincial al interesado
ó Resolución extinguiendo el derecho tras haber efectuado una revisión de la Pensión	Original	Del Gerente Provincial / Delegado Provincial al interesado

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de devolución de ingresos indebidos	Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales / para la Igualdad y el Bienestar Social	Régimen Económico de Pensiones
Complementaria	Expedientes de Nóminas de Pensiones No Contributivas	Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales / para la Igualdad y Bienestar Social	Régimen Económico de Pensiones
Complementaria	Expedientes de recursos en materia de Pensiones y Ayudas	Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales / para la Igualdad y el Bienestar Social	
Complementaria	Expedientes de Valoración de Discapacidad	Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales / para la Igualdad y el Bienestar Social	Centro de Valoración y Orientación
Complementaria	Retrocesiones Bancarias	Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales / para la Igualdad y el Bienestar Social	Régimen Económico de Pensiones
Recopilatoria	Registro de Prestaciones Sociales Públicas	M ^º de Trabajo y Asuntos Sociales	

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	Se transferirá al Archivo de la Delegación Provincial/Territorial correspondiente al finalizar la tramitación administrativa
Al Archivo Intermedio / Histórico	Los documentos que resulten del muestreo se transferirán al archivo intermedio correspondiente una vez que se produzca la eliminación

Resolución

Código Denominación

35 Expedientes de pensiones no contributivas

Se podrá eliminar la serie. La referida eliminación se llevará a cabo en el Archivo de la Delegación Provincial/Territorial correspondiente, a los cinco años a contar desde el final de la tramitación administrativa. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurrido, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los expedientes susceptibles de ser eliminados se realizará un muestreo, que consistirá en la conservación de cuatro expedientes por año: dos de invalidez y dos de pensión de jubilación.